

10-1-2012

Los Beneficios de la Educación Cultural para la Rehabilitación

Samantha Thoma

SIT Graduate Institute - Study Abroad, sthoma14@villanova.edu

Follow this and additional works at: <http://digitalcollections.sit.edu/spc>

 Part of the [Criminology and Criminal Justice Commons](#), [Curriculum and Social Inquiry Commons](#), [Family, Life Course, and Society Commons](#), [Inequality and Stratification Commons](#), [Policy Design, Analysis, and Evaluation Commons](#), [Social and Cultural Anthropology Commons](#), and the [Social Control, Law, Crime, and Deviance Commons](#)

Recommended Citation

Thoma, Samantha, "Los Beneficios de la Educación Cultural para la Rehabilitación" (2012). *Spain: Language, Community, and Social Change*. Paper 5.

<http://digitalcollections.sit.edu/spc/5>

This Article is brought to you for free and open access by the Community Service Projects (CSP) at DigitalCollections@SIT. It has been accepted for inclusion in Spain: Language, Community, and Social Change by an authorized administrator of DigitalCollections@SIT. For more information, please contact digitalcollections@sit.edu.

Los Beneficios de la Educación Cultural para la Rehabilitación

(The Benefits of Cultural Education in Rehabilitation)



Thoma, Samantha
Enrique, Cristina. AD
Villanova University
Political Science
Centro Inserción Social

(Europe, Spain, Andalucía, Granada)

“Submitted in partial fulfillment of the requirements for Spain: Language, Community and Social Change program, SIT Study Abroad, Fall 2012”

Índice

Abstract.....	3
Introducción.....	4
Metodología.....	5
<i>La Organización y cómo funciona.....</i>	<i>5</i>
Interpretaciones.....	
<i>Mis experiencias con actividades culturales.....</i>	<i>7</i>
<i>Los beneficios de una educación cultural para la rehabilitación.....</i>	<i>11</i>
<i>Consideración de la oposición.....</i>	<i>12</i>
Conclusión y Reflexiones.....	14
Bibliografía.....	16

Los beneficios de la Educación Cultural para la rehabilitación

Abstract:

In Fall of 2012, during my participation in the Spain: Language, Community and Social Change program, I volunteered at *El Centro de Inserción Social “Matilde Canto Fernandez”*, a center for inmates in the advanced stages of their reintegration. It is located in the center of urban Granada in order to make the reintegration into the social life of Granada easier. The center plays a residential role and offers intervention and treatment of activities, and social work.

The initial idea for my service was to conduct a “Cine-fórum” in which I would show a movie and lead a discussion where we would reflect upon the lessons, conflicts and determine together a take-away message. In addition to my movie forum I attended cultural classes every Wednesday with the inmates where they would participate in a presentation from administrators from the Red Cross, college professors or even other inmates. I observed the importance of cultural education in their rehabilitation and decided to study the benefits and effectiveness of this type of education.

In the United States I had volunteered for a semester at a maximum security prison which was in the process of phasing out the education program because there were insufficient funds to maintain the program. I was interested in studying cultural education and the effect that education had on the recidivism rate, because I saw the consequences that our lack of rehabilitation has on recidivism rates in the United States. I developed my conclusions, that a cultural education has more benefits than perhaps any other type of education, through observation, interviews and my “cine-fórum”. A cultural education provides a person with

education, self-respect, an understanding of “other” and is a “gate-way” form of education that often inspires the person to want to learn more.

Introducción:

En la ley orgánica general penitenciaria de 1979 se dice:

“Al defender en primer término la finalidad resocializadora de la pena, la Ley pretende significar que el penado no es un ser eliminado de la sociedad, sino una persona que continúa formando parte de la misma, incluso como miembro activo, si bien sometido a un particular régimen, motivado por el comportamiento antisocial anterior de aquel y encaminado a preparar su vuelta a la vida libre en las mejores condiciones para ejercitar socialmente su libertad”.

Por eso, el gobierno y el sistema penitenciario trabajan para rehabilitar a la gente que está involucrada en el sistema. En el Centro de Inserción Social de Granada, cada semana la gente tiene la opción de asistir a una clase cultural y también cada miércoles la administración invita a un lector o grupo de música a tener una actividad cultural. Muchas veces asistí a esos programas, uno sobre la vida después de una adicción a las drogas, otra sobre cómo vivir una vida con responsabilidad, y también una actuación musical de un estilo de música único, una combinación de flamenco y rap.

Otra de mis responsabilidades era hacer un “cine-fórum”. La idea era elegir una película interesante, mostrarles la película a los internos y después, tener una discusión con ellos sobre los temas de la película. Esta manera, un debate, es más interesante que una conferencia. Todos estos programas culturales tenían un mensaje fuerte: *“tenéis un futuro brillante con posibilidades y opciones”*. Para prepararlos, necesitamos darles las herramientas para asegurar que nadie va a regresar a la cárcel.

La gran pregunta es: ¿esos programas, que muchas veces cuestan dinero, son efectivos? ¿Cuándo ellos salgan de *CIS*, estarán más preparados y usarán las cosas que aprendieron? Vamos a explorar las respuestas a esas preguntas a través de una investigación, mis observaciones en esta institución, en una cárcel en EEUU y también dos entrevistas, una con un abogado de oficio y otra con una psicóloga que tiene una clase sobre estrés en *CIS*. Esas metodologías pueden revelar si la educación cultural funciona y si es efectiva.

La Organización y cómo funciona

En la Constitución Española de 1978, un nuevo sistema se estaba desarrollando. “En el artículo 1 del preámbulo se establece que ‘Las instituciones penitenciarias reguladas en la presente Ley tienen como fin primordial la reeducación y la reinserción social de los sentenciados a penas y medidas...’” (El Sistema 12). En España, la condena más larga que una persona puede recibir es 30 años. Por eso, el sistema penitenciario necesita prestar atención a la rehabilitación de sus presos. En el pasado, las cárceles funcionaban como un lugar de castigo, pero ahora el sistema los prepara para una vida en libertad con la esperanza de que nadie vaya a regresar. Así que, los responsables en las cárceles quieren poner en sus manos los medios laborales y educativos que les ayuden a enfrentarse con éxito a la nueva vida.

El Centro de Inserción Social, donde trabajaba cada semana durante el semestre entero, representa una de las medidas en el proceso de encarcelamiento. Para la mayoría de los internos, el *CIS* es donde van a pasar los últimos meses de su condena. Por eso, los responsables necesitan completar el proceso de rehabilitación en estos meses finales. En “El Centro de Inserción Social en Granada” donde trabajaba, la administración organizaba muchas oportunidades de clases culturales y conferencias para los internos. Todos los días por las mañanas, los internos pueden

salir del centro para trabajar, tomar clases, visitar a su familia o buscar trabajo. El centro tiene un sistema de seguridad adaptado y flexible. Nadie en el centro lleva uniforme y las personas de seguridad no llevan armas.

Metodología

Cuando empecé mi trabajo en el *CIS*, leí mucho sobre el centro, el sistema y las tareas del sistema. Tenía curiosidad acerca de la idea de un centro dedicado solamente a la rehabilitación y reintegración de internos. Nunca he encontrado un centro como el *CIS* en los Estados Unidos. En la cárcel en que trabajaba en EEUU, todas las actividades culturales y educativas estaban canceladas. En España, en la nueva constitución en 1978, el primer artículo en la constitución era la Ley de Instituciones Penitenciarias. Esta legislación era una ley orgánica y era el primer acto en la nueva constitución. La reforma del sistema era importante porque durante el Franquismo, las leyes y normas eran muy estrictas y las cárceles tenían personas sin justificación. Por eso, la reforma de las Instituciones Penitenciarias era exhaustiva y tenía la prioridad sobre todas las otras reformas.

Yo examiné mi actividad, el cine-fórum, y las clases a las que asistí y me di cuenta de que todas las actividades tenían una cosa en común: todas las actividades eran culturales. En la cárcel en Pennsylvania, no hay clases normales ni clases culturales. Empezaba a preguntarme si las actividades tienen mucha importancia con los internos y su rehabilitación. Cuando releí mis apuntes y escritos en mi diario, me fijé en que el tema universal era las actividades culturales. Decidí estudiar y escribir sobre esta idea, las actividades culturales y si estas son beneficiosas para los internos.

Tenía algunas maneras de realizar este tema. Después de cada sesión en el centro, escribía apuntes en mi “Directorio de Reflexión” sobre mis observaciones y sobre mis experiencias y las clases. Durante mis investigaciones, los consultaba para apoyar mis aseveraciones. También llevé a cabo dos entrevistas. Una con un Jurista de Instituciones, Máximo Martínez-Bernal que trabaja en CIS con los internos y con la directora. Otra entrevista con una psicóloga, Martha Little, que también tiene una clase cultural en CIS cada semana sobre el tema del estrés y el control del estrés. La tercera manera que usé para explorar la idea de la educación cultural fueron las conversaciones con los internos después de mi programa de cine-fórum.

En mis experiencias en la cárcel en EEUU, encontré muchos problemas en el sistema. Más de 2/3 de personas que son liberadas, regresan a la cárcel en menos de tres años. No hay suficiente dinero para financiar programas como los programas en CIS. También en los Estados Unidos muchas personas no tienen interés en la financiación de los programas para los internos. En España la gente tiene más compasión y entiende la importancia de la rehabilitación para los internos. Es obvio para mí que en los Estados Unidos tenemos problemas con nuestro sistema y la diferencia principal es que el sistema en España presta más atención a la rehabilitación. A los internos les proporcionan las herramientas necesarias para tener éxito. En los Estados Unidos, tienen más énfasis en la acción y el efecto del castigo y menos en la rehabilitación. Ahí radica el problema.

Mis experiencias con actividades culturales

Inicialmente, mi idea era organizar un cine-fórum pero nos dimos cuenta de que yo necesitaba esperar hasta el día de cambio en la hora. Hasta ese tiempo, asistía a programas

culturales cada miércoles. Asistí a programas sobre drogas, una vida responsable, presentaciones de programas de grupos pequeños, y uno sobre música de flamenco y rap.

Cuando asistía a las actividades culturales, observaba los tipos de clases culturales a las que ellos asisten. El tema de una de esas actividades culturales era sobre drogas y la importancia de una vida sin drogas. Para esta actividad había cinco personas en un panel que hablaban sobre sus experiencias con las drogas, y la importancia para cambiar sus hábitos y amigos. Muchas veces, las personas en la cárcel eran drogadictos pero en la cárcel no pueden consumir drogas. Por eso, tienen una oportunidad para disfrutar una libertad libre de drogas. Durante mi entrevista con Máximo, aprendí que el gran factor importante para que una persona no regrese a la cárcel es si los hábitos y los amigos cambian. Los internos necesitan aprender cómo pueden cambiar sus hábitos, obtener las herramientas y desear una vida nueva. La clase sobre drogas y una vida sin drogas empezaba con una presentación sobre los daños de las drogas. Desafortunadamente muchos de los internos saben íntimamente las consecuencias de la toma de drogas. Después, cinco personas dieron testimonio de sus vidas cuando eran drogadictos y las consecuencias positivas que reciben cuando abandonan su consumo. La cosa más importante que ellos enfatizaban era que los internos, cuando eran libres, necesitaban abandonar sus hábitos y amigos relacionados con las drogas. También los internos con niños necesitan hablar con ellos sobre los peligros de las drogas. Máximo me dijo que el problema de crimen más grave en España son las drogas. Ellos necesitan prevenir que sus niños consuman drogas para mejorar el futuro de España.

La presentación antes del programa sobre las drogas era una sobre “La Vida Responsable”. Esta presentación tenía muchos de los mismos temas de la clase sobre “Las Drogas y la Vida después del Encarcelamiento”. Los responsables invitaron a un profesor

jubilado de la Universidad de Granada. El enseñó durante treinta años en la Facultad de Filosofía y en la de Derecho. Él dijo que para tener “una buena vida” ellos necesitan ser educados, ser simpáticos, y descubrir un trabajo satisfactorio. El tema principal era que los internos necesitan cambiar nuestros valores y hacer reeducación. También en nuestra sociedad, los medios de comunicación tienen una influencia enorme sobre nuestros pensamientos y valores. Por eso, necesitamos trabajar para resistir el mensaje de los medios de comunicación. Muchos de los internos son padres y por eso, había mucho énfasis en la idea de que es necesario que ellos enseñen valores correctos a sus niños.

La clase que tenía mucho interés en asistir era sobre música, flamenco y rap. Dos presos de la gran cárcel cerca de Granada fueron para interpretar “nuestra” música. Su estilo de música es una combinación de flamenco y rap. Uno de los dos tocó la guitarra y el otro cantó. A los internos les encantaba la experiencia. Los dos músicos tenían mucho talento y escribieron algunas de sus canciones. Estaba sorprendida y feliz porque entendí muchas de las palabras de sus canciones. La música es un buen medio que algunas personas pueden usar para expresar sus emociones. Muchas veces la gente en las cárceles tiene mucho tiempo libre para pensar. Es necesario que ellos tengan una manera para expresar sus sentimientos y pensamientos. Los dos músicos eran buenos ejemplos para el resto de los internos para aprender una manera buena para expresar sus dificultades y pasiones. También esta clase era una actividad muy relajada para los internos, un descanso de sus horarios diarios. En algunos casos es importante que los internos sean castigados, pero también es necesario que ellos tengan experiencias de rehabilitación. Si, como resultado de las clases culturales, ellos aprendieran una manera pacífica para expresar sus sentimientos, las clases tendrían éxito.

La cuarta y última actividad cultural en que participé fue una presentación de todas las opciones para las clases culturales. Otros tres grupos y yo presentamos nuestras clases en las que los internos eligieron participar. Primero, dos mujeres de la Cruz Roja presentaban una opción para una clase sobre manejo de conflictos. Muchos delincuentes y criminales no entienden que hay otras opciones para resolver conflictos fuera de una lucha o una huida. Durante esta clase, ellos aprenderían cómo controlar sus impulsos. Después de su promoción, un hombre hablaba sobre una actividad de “coaching”, una idea americana. Un “coach” es una persona con un conocimiento o una habilidad y que quiere compartir con otros. Un “coach” tiene valor porque puede ayudar a otras personas. Es importante que ellos sientan que tienen valor y son importantes. Máximo hablaba sobre la importancia de la autoestima y la auto-responsabilidad. Todo esto son cosas que las personas necesitan aprender y son necesarias para tener una vida responsable y productiva. Martha la psicóloga presentaba la tercera clase sobre estrés y cómo controlar el estrés en su vida. Si ellos tendrían menos estrés y menos problemas en sus vidas, que evitarían acciones malas en el futuro. Finalmente era mi turno. Hablaba en español por primera vez en frente de muchas personas. Introduje mi actividad: el cine-fórum. La recepción era positiva y las personas querían participar en mi actividad. Como ya he mencionado, durante el cine-fórum, explorábamos los valores y morales de otras culturas y personas.

Una de las experiencias más formativa era en la clase de estrés con Martha. Conocí a Martha la semana cuando presenté mi cine-fórum. Ella es de Chicago, Illinois y es psicóloga. En su profesión, con su trabajo, nunca ha ayudado a un preso. Era una regla en su vida de que ella no trabajaría con los internos o las personas que han pasado tiempo en una cárcel. Esta oportunidad se le presentó a ella, para hacer una clase en el *CIS*, y ella decidió hacer una excepción. Hoy en día, cada semana ella tiene una clase, sola, con entre doce y quince internos.

El 19 de noviembre, asistí a su clase de estrés. Hablábamos sobre temas del agobio y opciones para controlar cosas que causan nerviosismo en su vida. La reintegración de un interno a su vida normal puede ser, y muchas veces es, una cosa que produce estrés. Es importante que ellos aprendan cómo manejar las preocupaciones antes de salir de la cárcel. Durante nuestra entrevista, hablábamos sobre la importancia de ayuda psicología en la rehabilitación, además de clases culturales y educativas. Martha también aprende mucho de esta experiencia. Por ejemplo, ella no necesita tener prejuicios contra personas en las cárceles. Ellos tienen perspectivas únicas y cosas para enseñar a Martha. Martha y los internos pueden compartir ideas nuevas juntos.

Los Beneficios de una educación cultural para la rehabilitación

La gran pregunta durante mi experiencia era, todos los programas culturales, ¿tienen beneficios? Si los tuvieran, ¿Cuáles son? ¿Hay solamente un beneficio para cada programa? ¿O todas las clases tienen muchos beneficios? Durante cada sesión en la cárcel, y durante las entrevistas y conversaciones, concluí que los programas culturales tienen muchos beneficios.

El sistema penitenciario en España es único porque la constitución especifica que la cosa más importante en el sistema es la rehabilitación. Una forma de rehabilitación es la educación. Máximo Martínez-Bernal, una jurista de Instituciones, y yo teníamos una entrevista durante la que hablábamos sobre sus experiencias en las tres cárceles en que él trabajaba. Antes de su experiencia en CIS, trabajaba en una cárcel antigua en Ceuta, una ciudad española en el Norte de África. El 85% de los internos tenía problemas con las drogas y por eso, sus rehabilitaciones estaban centradas en las drogas. Según la constitución, el sistema penitenciario tiene como finalidad rehabilitar.

Por eso, no hay pena de muerte, porque se tiene la creencia de que cada persona tiene la habilidad para ser rehabilitada. En los códigos del sistema penitenciario, desarrolló un sistema de ONG. Hay ONGs específicas que financian programas de rehabilitación como clases de educación, viajes culturales, tecnología, etc. Por eso, no es muy difícil para las personas donar dinero a las cárceles y también es claro que el gobierno anima a los españoles a donar ayuda a las ONGs.

En las cárceles, los internos tienen mucho tiempo libre. Fundamentalmente las actividades culturales los mantienen fuera de problemas. Las actividades como debates, conversaciones controvertidas, los cine-fóruns, viajes, y conciertos muestran a ellos otras opciones, otras maneras de pensar. El CIS, no recibe fondos del gobierno y todos los programas son mantenidos por voluntarios. Hay información que dice que los programas culturales mejoran habilidades personales y sociales y fomentan la participación en la educación del futuro. El Consejo de Europa de 1989 recomendó que los gobiernos implementaran políticas que aumenten la cantidad de actividades creativas y culturales en las cárceles. Las Reglas Penitenciarias Europeas recomiendan que los reclusos tengan acceso a las actividades culturales. En Francia las actividades culturales son una forma importante de facilitar la reinserción, en particular el impacto indirecto que las actividades culturales tienen en las actitudes, la motivación, la autoestima, etc.

Había una investigación en Reino Unido con un grupo de internos que participaban en una actividad, “Good Vibrations” donde aprendieron a tocar instrumentos indonesios. Tres hombres, después de esta clase, estaban más dispuestos para participar en otras clases educativas. La investigación descubrió que después del programa los participantes podrían hacer frente a

estrés con más tranquilidad y confianza. Por último, el programa era un buen punto de partida para la autorreflexión. Es obvio que los programas culturales tienen muchos beneficios.

Consideración de la oposición

Por supuesto hay objeciones contra el sistema penitenciario en España, especialmente durante este periodo de la crisis económica. En los Estados Unidos, se tiene una mentalidad totalmente diferente de la de aquí en España. El sistema es más rígido porque, en general, la gente es más individualista en EEUU. Ellos creen que cada persona es responsable de sus acciones. La mayoría de españoles cree que si fracasa en la vida, debería haber una red de apoyo. El sistema es muy caro y le cuesta, a la gente de España mucho mantenerlo. Por ejemplo, después de la liberación, un ex-presidiario puede recibir de tres a seis meses de subsidio de desempleo y ventajas de la seguridad social después de seis meses de trabajo en la cárcel. De media, los antiguos reclusos con el subsidio de desempleo y ventajas de la seguridad social reciben 100 euros cada mes. También si un interno va a pasar muchos años en la cárcel y quiere una educación, el gobierno y la cárcel pagan por las clases y los profesores. Hay personas inocentes, que no cometieron delitos pero no tienen trabajo, ni reciben el subsidio de desempleo ni dinero para recibir una educación. Para ellos la pregunta es: ¿Por qué a las personas malas se les dan oportunidades que yo no me puedo permitir? Estas cosas, sin embargo, son importantes para la rehabilitación de las personas malas. Cuando un delincuente es rehabilitado, toda la gente gana. Máximo me dijo que la mayoría de internos es pobre y no tiene educación pero la realidad es que alguien acaba haciendo algo ilegal.

Como he mencionado, hay diferencias fundamentales entre el sistema penitenciario en EEUU y el sistema en España. Los españoles creen que un sistema bastante duro, provocará más

crimen. La opción más lógica es enseñar auto-responsabilidad. En EEUU, usualmente, un interno pasa tiempo en la cárcel en el estado donde cometió el delito, y una cárcel con internos que cometieron un delito similar. En España, la cosa que decide dónde un criminal va a asistir a la cárcel es donde su familia vive. El sistema tiene el valor en la familia y la influencia que la familia tiene sobre el criminal. La gran diferencia entre el sistema en EEUU y España es que durante el resto de su vida en EEUU, un ex-presidiario necesita decir que es un ex-presidiario. Pero en España, si un interno consiguiera una certificación en una habilidad como un chef en la cocina o un electricista, el certificado no tendría ninguna referencia de la cárcel ni del tiempo que pasó allí. Así los antiguos reclusos tienen la oportunidad de empezar su trabajo sin el estigma que sigue a un criminal. Este sistema es importante para la rehabilitación completa de un criminal.

Conclusión

Esta experiencia fué la mejor durante mi semestre en España. Aprendí muchas cosas, y estoy segura de que aprendí más de ellos que ellos aprendieron de mí. Pero yo sé que a ellos les gustaba encontrar y conocer a una americana. También las películas que mostré fueron provocativas. Estaba fascinada con el sistema, el Centro, y la gente. Me gusta que en el *CIS* no lleven uniformes y también que el personal de seguridad no lleve armas. Me gusta que el valor para la rehabilitación lo escriban en la constitución y el gobierno tenga mucho interés en el sistema. Pienso que EEUU necesita implementar muchas de esas ideas en su sistema. Es interesante que EEUU no tenga centros como el *CIS*. Es difícil medir el éxito del sistema en España porque no hay una investigación sobre la reincidencia en España.

Si yo tuviera más tiempo en España, haría una investigación sobre los dos sistemas, en EEUU y en España. Hay muchas diferencias y las mentalidades que rodean a los sistemas son totalmente diferentes. Los dos sistemas tienen problemas e ideas buenas y quizás necesitamos combinar los dos para crear un sistema perfecto. ¿La pena de muerte es una buena idea? ¿Las causas del crimen son similares? Una investigación sobre los dos sistemas sería muy interesante.

Espero que pueda usar lo que aprendí y aplicarlo a mi vida en Villanova. Trabajo en una cárcel en Philadelphia y quiero reformar el sistema. También, en el futuro quiero hacer una investigación sobre el tema de la reincidencia en España. Es un poco absurdo que nadie esté haciendo una investigación sobre este tema importante. Quizás ese tema pueda ser una investigación para un estudiante de SIT en el futuro. El sistema penitenciario y la rehabilitación son unos temas que afectan a toda la sociedad y es necesario que los mejoremos.

Bibliografía

Entrevista con Máximo Martínez-Bernal

Entrevista con Martha Little

Costelloe, Anna, and Torfinn Langelid, comps. "Prison Education and Training in Europe- A Review and Commentary of Existing Literature, Analysis and Evaluation." *Directoret General for Education and Culture* (2011): 1-107. Web.

Spain. Congreso. *La Constitución Española De 1978*. N.p.: n.p., n.d. *Noticias Jurídicas*. Web. 09 Dec. 2012.

Spain. El Sistema Penitenciario Espanol. *El Sistema Penitenciario Espanol*. By Mercedes G. Llamas. N.p., n.d. Web.